



206201



DECRETO Nº 179

VALPARAÍSO, 7 de abril de 2015.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:



Lo dispuesto en D.F.L. Nº 1, Nº 6 y Nº 147 de 1981; el D.S. Nº 238 de 2012, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; los Decretos Universitarios Nºs. 480 de 1983, Nº 360, Nº 665 y Nº 666 de 1988 y en el artículo 52º de la Ley Nº 19.880 de 2003.

DECRETO:

NÓMBRASE en calidad de TITULAR, a contar del 1º de abril de 2015, a la persona que a continuación se indica para que sirva el cargo que se expresa:

NOMBRE : JUAN PABLO JAÑA NUÑEZ
R.U.T. Nº :
CARGO : JEFE DE GABINETE
ESCALAFÓN : DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS
GRADO : 5º ERU.VAL.

RAZÓN DE LA VACANCIA: Cargo vacante no provisto por aceptación de nuevo cargo del titular don Christian Corvalán Rivera.

CARGO ANTERIOR: Deja de servir a contar de la fecha del presente nombramiento, el cargo de Profesional Grado 5º ERU.VAL., en calidad de Contrata en la Prorectoría de la Universidad de Valparaíso. (REXE. Nº 5146/28.11.2014).

Por razones impostergables de buen servicio, la persona nombrada asumirá de inmediato sus funciones, conforme lo dispone el artículo 16º del D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sin esperar la total tramitación de este Decreto.

Considérese el cargo indicado precedentemente de exclusiva confianza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48º del D.U. Nº 480 de 1983.

IMPÚTESE al Presupuesto de Gastos vigentes: letra A. De Operaciones; Nº 1 Gastos en Personal; Nº 1.1. Directivos y al centro de responsabilidad 11111003, Gabinete del Rector.

Páguese la remuneración correspondiente.
Debe rendir fianza.

**ANÓTESE.
TÓMESE RAZÓN.
COMUNÍQUESE.**

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría General (1) - Contraloría Grnal. de la República (2) - Oficina de Partes (1).


ALDO VALLE ACEVEDO
RECTOR

